

CUENTA PÚBLICA 2015

CUENTA PÚBLICA 2015 ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEFENSA NACIONAL

1. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO

- En 2015 el **ejercicio del presupuesto** de la **Secretaría de la Defensa Nacional** (SEDENA) fue de 73,535,695.9 miles de pesos, cifra superior en 3.2% con relación al presupuesto aprobado. Este comportamiento se debió principalmente al mayor ejercicio presupuestario en el rubro de Gasto de Inversión (87.0%).

GASTO CORRIENTE

- El **Gasto Corriente** observó un ejercicio del gasto menor en 7.2% en relación al presupuesto aprobado. Su evolución por rubro de gasto se presenta a continuación:
 - ◆ En **Servicios Personales** se registró un menor gasto pagado de 3.8% respecto al presupuesto aprobado, que se explica principalmente por lo siguiente:
 - Adecuaciones presupuestarias compensadas para reasignar recursos a las Unidades Responsables para materializar diversos proyectos de inversión que no fue posible presupuestar recursos de origen.
 - Los recursos se adecuaron en este rubro principalmente mediante ampliaciones líquidas, así como compensadas, para estar en condiciones de cumplir oportunamente con las obligaciones de pago para materializar diversos programas y proyectos de inversión para cubrir necesidades prioritarias de esta Dependencia.
 - ◆ En el rubro de **Gasto de Operación** se presentó un presupuesto menor de 24.9%, en comparación con el presupuesto aprobado, por el efecto neto de los movimientos compensados y reducciones líquidas, realizados en los siguientes capítulos de gasto:
 - En **Materiales y Suministros** se registró un menor ejercicio presupuestario de 2.7%, en comparación con el presupuesto aprobado, derivado principalmente por lo siguiente:
 - Este rubro se amplió con recursos asignados para la implementación del Régimen Modificadorio y duración de penas en el fuero de guerra y el sistema de reinserción en las prisiones militares; asignación de recursos para materializar el Programa Nacional Forestal (PRONAFOR) y a fin de cubrir las necesidades reales de operación de este Instituto Armado; asimismo, se presentó una reducción líquida por 1,564,669.2 miles de pesos, por medidas de control presupuestario instrumentadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), en cumplimiento a las medidas de cierre presupuestario.
 - Cabe señalar que 2,392,509.5 miles de pesos corresponden a traspasos compensados para cubrir presiones de gasto a otros capítulos y proyectos de inversión, a efecto de cubrir las necesidades reales de operación de las Unidades, Dependencias e Instalaciones del Ejército y Fuerza Aérea, lo anterior, para contribuir a preservar la integridad, estabilidad e independencia del país, destacando las acciones para contener a las organizaciones delictivas y reducir la violencia, armonizando con ello los esfuerzos de las instituciones encargadas de la Seguridad Nacional.
 - El ejercicio del presupuesto en **Servicios Generales** observó una disminución de 46.9% respecto al presupuesto aprobado, que se explica principalmente por lo siguiente:
 - Este rubro se amplió con la asignación de recursos para materializar el Programa Nacional Forestal (PRONAFOR); así como para cubrir necesidades de operación en diversos rubros de este instituto armado, asimismo se presentó una reducción líquida por 1,075,519.0 miles de pesos por medidas de control instrumentadas por la SHCP, en cumplimiento a las medidas de cierre presupuestario.
 - 2,976,267.2 miles de pesos corresponden a traspasos compensados con motivo de las adecuaciones presupuestarias elaboradas, para ajustar los recursos a las necesidades reales de operación de las unidades responsables de gasto, lo anterior, para contribuir a preservar la integridad, estabilidad e independencia

CUENTA PÚBLICA 2015

del país, destacando las acciones para contener a las organizaciones delictivas y reducir la violencia armonizando con ello los esfuerzos de las instituciones encargadas de la Seguridad Nacional.

- ◆ En **Subsidios** no se asignaron recursos en el presupuesto.
- ◆ En **Otros de Corriente** se observó un mayor ejercicio en 90.8% respecto al presupuesto aprobado. Esta variación se explica principalmente por lo siguiente:
 - Recursos destinados para materializar el Programa de Becas para los hijos del personal de las Fuerzas Armadas en activo que asisten a escuelas públicas y privadas en los niveles medio superior y superior, así como de nivel secundaria; premios, recompensas, pensiones de gracia y pensión recreativa estudiantil.
 - Asignación de recursos para incrementar el patrimonio de los Fideicomisos “Público de Administración y Pago de Equipo Militar”, así como “de Apoyo a Deudos de Militares Fallecidos en Actos del Servicio de Alto Riesgo”.

GASTO DE INVERSIÓN

- El **Gasto de Inversión** fue mayor en 87.0% con relación al presupuesto aprobado, variación que se explica a continuación:
 - ◆ En **Inversión Física** el ejercicio del presupuesto mostró un incremento de 87.0% con relación al presupuesto aprobado, comportamiento que se explica en los siguientes elementos:
 - El *ejercicio en Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles* fue mayor en 60.2% con relación al presupuesto aprobado, con el fin de asignar recursos a diversos programas de inversión, debido a la adquisición de 1,265 vehículos de diversas características, lo que permitirá renovar parcialmente el parque vehicular que ha cumplido con su tiempo de vida útil; adquisición de 5 aeronaves de ala fija, como parte de la renovación del material de vuelo de la Fuerza Aérea Mexicana, equipamiento de 3 laboratorios, .
 - En *Inversión Pública* se observó un ejercicio presupuestario de 17,298.1 miles de pesos, no habiéndose presentado recursos programados, se efectuaron adecuaciones presupuestarias con el fin de realizar la construcción, remodelación, reparación y/o mantenimiento de 94 instalaciones militares.
 - En *Otros de Inversión Física* no se tuvieron asignación de recursos.
 - ◆ Los rubros de **Subsidios** y **Otros de Inversión** no tuvieron asignación de recursos.

CUENTA PÚBLICA 2015

2. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL PROGRAMÁTICA^{1/}

- Durante 2015 la SEDENA ejerció su presupuesto a través de dos **finalidades**: Gobierno y Desarrollo Social. La primera comprende las **funciones** Justicia y Seguridad Nacional y la segunda considera las **funciones** Salud y Educación.
- ◆ La **finalidad Gobierno** fue la que registró el mayor ejercicio de recursos, al representar el 88.3% del presupuesto total, y significó un incremento de 3.0%, respecto al presupuesto aprobado. Lo anterior refleja el carácter prioritario en la asignación y ejercicio de los recursos para atender las actividades fundamentales de la Secretaría de la Defensa Nacional.
 - A través de la **función Seguridad Nacional** se erogó el 99.0% del total, en tanto que la **función Justicia** participó con el 1.0% restante.
 - Mediante la función Seguridad Nacional el Instituto Armado colabora de manera permanente a mantener el orden constitucional y a contener la violencia generada por las organizaciones delictivas, se realizaron actividades enfocadas al cumplimiento de las misiones que le asigna la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, orientándose las acciones militares para la preservación de la integridad del territorio nacional y en la atención de las contingencias que pongan en riesgo la seguridad y tranquilidad de los mexicanos. En este contexto, se mantuvo un promedio mensual de 36,873 elementos militares desplegados en el territorio nacional y 17,659 elementos se mantuvieron disponibles para apoyar en la función de Seguridad Pública; asimismo, el personal militar participo en diversas actividades encaminadas a coadyuvar en las actividades para preservar la integridad, estabilidad y soberanía del Estado Mexicano (vigilancia del espacio aéreo nacional, operaciones para reducir la violencia del país, seguridad en instalaciones estratégicas, puestos militares de seguridad, labor social, erradicación intensiva en el cultivos de enervantes y adiestramiento).
 - Por su parte, en la **función Justicia** se orientaron acciones en apoyo de la impartición y procuración de justicia, así como en el ámbito del fortalecimiento en la observancia y respeto de los Derechos Humanos en este Instituto Armado, se obtuvo una satisfactoria cultura de respeto a los Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario mediante su promoción y fortalecimiento en las actividades que realiza el personal militar. Se capacitaron 6,504 efectivos militares mediante la impartición de seminarios, talleres, cursos, y conferencias en materia de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, se capacito a 114 abogados militares en la especialidad de “Juicio oral y sistema penal acusatorio”, se construyeron 25 obras para implementar el Sistema Penal Acusatorio en la jurisdicción militar.
- ◆ En la **finalidad Desarrollo Social**, se erogó el 11.7% del gasto, el cual fue superior en 4.7% al presupuesto aprobado como resultado de ampliaciones compensadas para cubrir las necesidades reales de esta Dependencia.
 - En la **función Salud** se reflejaron 68.3% de los recursos erogados, en tanto que en la **función Educación** se erogó el 31.7%.
 - Mediante la **función Salud** se desarrollaron acciones orientadas a administrar y fomentar los servicio de salud para el personal militar y sus derechohabientes, se logró obtener mayor fluidez a la logística externa e interna de los diversos establecimientos del Servicio de Sanidad Militar donde se proporciona atención médica. Principalmente aquellos donde se realizan procedimientos de mayor complejidad los cuales requieren de una gama de insumos y equipo médico de diversa índole. Asimismo, personal militar participo en 7 campañas nacionales de salud, (5 de la Semana Nacional de Salud y 2 de la Semana Nacional de la Salud Bucal), se realizaron 103 campañas de labor social, se proporcionaron 1,738 consultas médicas y odontológicas

^{1/} La vinculación de los programas presupuestarios con las metas y objetivos de la planeación nacional se presenta en el Anexo denominado Sistema de Evaluación del Desempeño.

CUENTA PÚBLICA 2015

- Por su parte, en la **función Educación** con el fin de lograr la capacitación y especialización del personal que integra el Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, se instrumentaron actividades encaminadas a la formación, especialización y capacitación de las mujeres y hombres de este Instituto Armado fortaleciendo su profesionalización, educación y adiestramiento, se llevó a cabo la impartición de la 2/a. Antigüedad de la Maestría en Dirección Estratégica. Se realizan 11 nuevos proyectos de investigación, relacionados con las ciencias médicas, tecnología e innovación y ciencias biomédicas, se capacitó a 15 especialistas en Gestión del conocimiento y a 25 pedagogos del Sistema Educativo Militar en intervención educativa; Durante el 2015 para impulsar la calidad educativa y hacer más competitivo el ejercicio profesional se acreditaron 2 planes y 2 programas de estudios; asimismo, se actualizaron 50 planes y 210 programas de estudio del Sistema Educativo Militar; se perfeccionó el proceso de Evaluación Psicopedagógica para la admisión de los planteles militares del nivel medio superior y superior; se fomento el intercambio académico y cultural con instituciones educativas nacionales e internacionales; se otorgaron 62 becas para realizar cursos en instituciones educativas nacionales y 117 en el extranjero.

3. CONTRATACIONES POR HONORARIOS

- En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 69, último párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se proporciona la información sobre las contrataciones por honorarios de la Secretaría de la Defensa Nacional en 2015:

Contrataciones por Honorarios Secretaría de la Defensa Nacional. (Pesos)			
UR	Descripción de Unidad Responsable	Total de Contratos	Presupuesto Pagado
	Total	43	3,517,117
112	Dirección General de Industria Militar,	43	3,517,117

FUENTE: Secretaría de la Defensa Nacional.

CUENTA PÚBLICA 2015

4. TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES

- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 19, penúltimo párrafo del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2015, se incluye la siguiente información sobre sueldos, salarios y remuneraciones:

Tabulador de Sueldos y Salarios, y Remuneraciones					
Secretaría de la Defensa Nacional.					
Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios		Remuneraciones		
	Mínimo	Máximo	Elementos Fijos Efectivo	Elementos Variables	
				Efectivo	Especie
Mando (del grupo G al O, o sus equivalentes)					
Secretario.	156,059.00	156,059.00	2,656,337.00	721,625.00	
Subsecretario.	156,059.00	156,059.00	2,498,025.00	563,603.00	
Oficialía Mayor.	156,059.00	156,059.00	2,413,206.00	541,000.00	
Jefatura de Unidad.	156,059.00	156,059.00	88,905,995.00	19,845,940.00	
Dirección General	146,380.00	146,380.00	348,544,655.00	30,214,240.00	
Dirección General Adjunta y Subdirección General	136,182.00	136,182.00	443,865,251.00	36,563,302.00	
Dirección de Área	108,242.00	118,454.00	2,166,000,355.00	158,212,538.00	
Subdirección de Área	98,560.00	98,560.00	2,062,984,777.00	126,639,200.00	
Jefatura de Departamento	74,632.00	84,330.00	3,472,775,151.00	218,476,373.00	
Enlace (grupo P o equivalente)	60,752.00	66,929.00	5,095,926,619.00	186,911,063.00	
Operativo	38,192.00	52,120.00	33,035,493,082.00		
Base	15,544.00	82,234.00	13,603,001.00		
Honorarios.	49,196.00	133,436.00	3,517,118.00		

FUENTE: Secretaría de la Defensa Nacional.